

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 8353** *REAL DECRETO 502/2007, de 19 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, le sustituya en el despacho del proyecto de real decreto por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

Vengo en disponer que por la ausencia del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, con motivo de su viaje oficial a la República Argentina, la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz le sustituya en el despacho del proyecto de real decreto por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Dado en Madrid, el 19 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8354** *ACUERDO de 29 de marzo de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Mar Felices Esteban.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de marzo de 2007, ha acordado reanudar a doña María del Mar Felices Esteban, Jueza con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vera, la exce-

dencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 17 de marzo de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 29 de marzo de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

- 8355** *ACUERDO de 29 de marzo de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Myriam Feijoo Delgado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de marzo de 2007, ha acordado reanudar a doña Myriam Feijoo Delgado, Magistrada con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Guadalajara, la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 2 de abril de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 29 de marzo de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8356** *REAL DECRETO 510/2007, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Pardo Piqueras como Secretario de Estado de Defensa.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Pardo Piqueras como Secretario de Estado de Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ